



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de doce plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de junio de 2015, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 53 de 2 de mayo de 2016, de conformidad con la base undécima de las que rigen la convocatoria que, por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, de fecha 12 de abril de 2016, se da traslado a todos los participantes en el proceso selectivo del recurso de alzada interpuesto por D^a María del Pilar González González, con DNI nº 78677167D, contra la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, de fecha 8 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 35, de fecha 21 de marzo de 2016, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la referida convocatoria pública, para que en el plazo de diez días, formulen las alegaciones que estimen pertinentes, para lo que se pone de manifiesto que en el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, sito en la 4^a planta del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con dirección en Plaza de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife, se encuentra disponible una copia del Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de fecha 12 de abril de 2016, así como del recurso que da origen al mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2016.

LA DIRECTORA INSULAR
DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA,



M^a Dolores Alonso Álamo.